



Guayaquil, febrero 28 de 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**CC.MANGOS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente y representante legal de CCMangos S. A., procedo a presentar el siguiente Informe, de acuerdo a lo establecido en los artículos 124, 263 y 289 de la Ley de Compañías.

CCMangos S. A. tiene como actividad principal la explotación agropecuaria, específicamente al cultivo, recolección y venta de mango que cumpla los estándares de calidad necesarios para su exportación.

La compañía se ha afianzado durante el año 2017, gracias tanto a la estructura organizacional como a las mejoras en la infraestructura.

En cuanto a los asuntos relacionados directamente con la producción, si bien fue la esperada, debo indicar que parte de misma debió comercializarse a un precio menor, debido a que la calidad inicial, no era la requerida por nuestro comprador.

Respecto de los asuntos administrativos, ratifico el cumplimiento de todas las directrices indicadas por el Directorio de CCMangos S. A.

Los aspectos legales relacionados con la titularidad y/o usufructo de los activos biológicos con los que contamos, ha sido diferida hasta Marzo de 2018, en que se perfeccionará la reactivación del Fideicomiso Mercantil de Administración RINURSA

En materia tributaria, societaria, laboral, sanitaria y comercial, me complace indicar que CCMangos S. A. ha cumplido con todas sus obligaciones.

En lo concerniente a la propuesta de distribución de dividendos 2017, ya considerado el descuento por participación de utilidades a los trabajadores y por impuesto a la renta del ejercicio económico, siguiendo la decisión adoptada por la Junta General Extraordinaria de

Hacienda Bonanza, Km. 52 de la Vía a la Costa, Recinto Safando, Parroquia Chongón  
Guayaquil - Ecuador

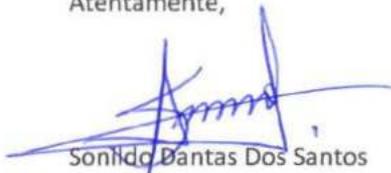


Accionistas de abril 01 de 2017, no se distribuirán, sino que las mismas se acumularán hasta llegar un total de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América.

En este punto, me permito recodarles que, respecto de las utilidades del ejercicio 2016, no se procedió a su distribución, conforme a la decisión precitada.

Queda pues el presente informe y los estados financieros adjuntos, a disposición y conocimiento de la Juna General de Accionistas, a quien lo remito para su revisión con la debida anticipación.

Atentamente,



Sonido Dantas Dos Santos  
Gerente

cc. Comisario